

## PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

## LA OPINION

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 12 de Diciembre de 1890

## LA OPINION

## AL CUERPO ELECTORAL

El partido liberal conservador del Distrito de esta Capital ha acordado votar en las próximas elecciones para Diputados Provinciales, á los señores

D. Martín Rodríguez Peraza  
 D. Juan Febles Campos  
 D. Eduardo Rodríguez Nuñez.

Este acuerdo, tomado teniendo en consideracion los intereses de este Distrito—tan necesitado de defensa en las presentes circunstancias—intereses que se compenetran con los de nuestro partido, merecerá de seguro la aprobacion del cuerpo electoral.

No necesitamos hacer la apología de los candidatos propuestos y de todos conocidos por su ilustracion y su patriotismo. Sus antecedentes responden de su futura conducta en el alto Cuerpo provincial.

## LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

## Preludios.

Bajo la presidencia del Sr. Ramírez Doreste se reunió la Junta provincial del censo á las ocho de la mañana del 5 y vino á terminar su tarea en la noche del 7 de los corrientes.

Procedióse á la designacion de candidatos y como ex-diputados solicitaron ese derecho y les fué concedido, los Señores siguientes:

Por la Capital los ex-diputados conservadores Sres. Ghirlanda (Don Virgilio), Foronda, Perez Mateos, Ghirlanda (D. Manuel), Gil Roldan, Marin del Corral y Guimerá (D. Isidro) y el ex-diputado republicano Sr. Rodríguez (D. Bernabé).

Por la Laguna los ex-diputados conservadores Sres. Leal, Vega, Dorta, Ascanio y Sr. Rodríguez de la Sierra, candidato que luchó en elecciones anteriores obteniendo más de la quinta parte de los sufragios emitidos, ex-diputado republicano señor Santos y ex-diputado fusionista Sr. Oliva (D. Victoriano).

Por Guia los ex-diputados fusionistas Sres. Morales Suarez, Velazquez, Martín Mendoza, Aguilar, Bravo y Joven (D. Agustín) y Martín Berto.

Además se presentaron propuestas designando candidatos por esta Capital á los conservadores Sres. Febles Campos y Rodríguez Martel; por Guia de Gran Canaria á los conservadores Sres. Rodríguez Peraza y Rodríguez Perez y por la Laguna al fusionista Sr. Torres (D. Juan).

Y á última hora solicitaron se les proclamase candidatos los diputados provinciales en ejercicio Sres. Cabrera y Fernandez Oliva (D. Emilio).

Empeñada discusion se promovió entre los Sres. Rodríguez Perez y Peraza por una parte y los Sres. Pereyra, Oliva y Ramirez Doreste, desde el sillón presidencial, por otra, acerca de la capacidad de los señores Oliva y Cabrera para ser declarados candidatos como actuales diputados provinciales, que no reúnen la cualidad de ex-diputados ni tampoco la circunstancia de haber obtenido en elecciones anteriores á la que deben su presente investidura, la quinta

parte de los votos emitidos. Los peregrinos argumentos á que apelaban los Sres. Pereyra y Oliva, escitaban, como dice *Las Novedades*, la hilaridad de los concurrentes; pero obligada la mayoría por la fuerza... del *consonante*, acordó proclamar candidatos á los Sres. Oliva y Cabrera, á pesar de la terminante prohibicion de la ley.

## Lo de Guia

Jamás se ha presenciado una conculcacion tan sistemática de la ley, como la hecha por la mayoría *sott dissant* liberal de la Junta provincial del censo, al tratarse de las propuestas de candidatos por el distrito de Guia.

El principio capital que informa la ley del sufragio, obra de que tanto se vanaglorian los liberales, es dar intervencion á los partidos contendientes que cuentan con alguna fuerza, en las mesas en que se recibe la votacion; los liberales leoninos han querido empero privar de esa representacion á sus adversarios y como éstos habían presentado sobrado número de firmas en propuestas y de electores en actas notariales, para obtener la proclamacion de dos candidatos, apelaron á todas las arbitrariedades imaginables á fin de que los conservadores de Guia no tuviesen representacion alguna.

Unas veces sostenían que eran ilegibles los nombres de los firmantes, por más que los miembros de la minoría de la Junta los leían con facilidad, otras argumentaban que las firmas decían v. g. Gasía por García y Bermúdez por Bermudez, otras en que había en el libro del censo dos electores de igual nombre que un firmante rechazaban esta firma; por que *no se sabía á cual de los dos pertenecía*; se apelaba en fin á todo género de argucias para rechazar las firmas de la propuesta á favor de nuestro querido amigo el Sr. Rodríguez Peraza y á fin de no sufrir equivocacion y no correr el riesgo de no desecharlas en suficiente número para alcanzar su invalidacion, hicieron, como dicen nuestros colegas *El Memorandum* y *Las Novedades*, un recuento previo de firmas y al observar que, aun apurando la trampa, siempre quedaba más de la vigésima parte de los electores proponiendo como candidato al Sr. Peraza, apelaron al medio de invalidar las actas notariales, dando por pretexto que la Direccion General de Registros no pudo autorizar al notario de Las Palmas Sr. Padron para levantar actas en Guia y que éste no daba fé de conocimiento de todos y cada uno de los electores, circunstancias que no exige la vigente ley electoral. Apesar de todo, incurriendo en contradicciones manifiestas, computaron los electores que exhibieron sus cédulas personales al Notario é hicieron caso omiso de los que no aparecían haberlas presentado, como si un documento se invalidase por no constar que los comparecientes exhibieran sus cédulas!

Desechada la propuesta á favor del Sr. Peraza, consideró la mayoría de la Junta que, una vez metida por el camino de la ilegalidad, valía más cometer la de rechazar en conjunto la propuesta á favor del Sr. Rodríguez Perez que acometer el improbable trabajo de ir desechando firma por firma y acta por acta, como había hecho en la del Sr. Peraza y no se examinó siquiera la propuesta, sino que la rechazó de plano, porque como los dos electores que la presentaron y respondieron de la autenticidad de las firmas no eran de Guia, no las habían visto estampar y no podían por lo tanto responder de su autenticidad!

En vano el Sr. Rodríguez Peraza rebatió hasta la saciedad ese peregrino argumento y demostró que la ley no exige que los electores que respondan de la autenticidad de las firmas sean del distrito, en vano comparecieron dos electores de Guia á responder de esa autenticidad, á mayor abundamiento; la mayoría se mantuvo firme en rechazar la propuesta y ni aun se dignó examinar las actas notariales que la acompañaban; porque los electores no podían responder de la autenticidad de la firma... del Notario—asómbrense nuestros lectores—¡¡¡del Notario!!!

Anuladas las propuestas, escusado creemos añadir que los leoninos se despacharon á su gusto nombrándose todos los interventores que en union de los alcaldes que pertenecen en su totalidad á su bandera política, han de formar las mesas electorales.

## Laguna.

Al examinarse las firmas de la propuesta á favor de D. Juan Torres y Leon, la conducta de la mayoría de la Junta fué diametralmente opuesta á la que observó en las de Guia.

Principiose por admitir la propuesta á dos individuos que no acreditaban su personalidad, exhibiendo su cédula personal, requisito juzgado indispensable para Guia y por cuya omision se rechazaron hasta actas notariales. Al tratarse de Guia todas eran dificultades, pero aquí todo facilidades para aceptar firmas que no podia leer el Presidente, otras raspadas y no salvadas, otras evidentemente adicionadas con letra y tinta diferentes, otras, en fin, de nombres que no aparecían en el censo ó que del censo resultaba corresponder á electores que no sabían leer ni escribir; mas á pesar de todas esas facilidades y de las argucias de los Sres. Pereyra y Cabrera, no alcanzó el leonino Sr. Torres número suficiente de firmas para ser proclamado candidato y eso que se apeló al engaño por un transfuga de nuestro partido para recojer por sorpresa no pocas firmas de nuestros más consecuentes amigos.

Una explosion de entusiasmo siguió á la declaracion del Presidente anunciando que el Sr. Torres no podia ser proclamado candidato. ¡Cuidado si son populares los leoninos!

Procediéndose á la insaculacion, por ser mas de seis los candidatos proclamados y resultando favorable la suerte á los conservadores, éstos propusieron que cada partido nombrase igual número de interventores, contrastando esa conducta con la intransigente de los pseudo liberales de Guia. ¡Los conservadores dan lecciones de liberalismo á los liberales!—exclama admirado *Las Novedades*.—Historia de siempre, añadimos nosotros.

## Capital.

Por este distrito no hubo lucha ni insaculacion, puesto que aspirando los conservadores á tres puestos, dejaban libre el de las minorías que pretendían los republicanos. Retiráronse pues las propuestas que con unas mil y doscientas firmas se habían presentado á favor de los Sres. Febles Campos y Rodríguez Martel y no hicieron uso de su derecho varios candidatos proclamados de nuestro partido, entre ellos los Sres. Perez Mateos y Ghirlanda (D. Virgilio) á fin de dar lugar á que los republicanos tuviesen intervencion en todas las mesas.

También retiraron varias listas los conservadores para que la Junta tuviese que escojer uno de los dos interventores que nombra para cada mesa en la presentada por los republicanos.

## Resúmen.

Las consecuencias que se desprenden de este relato saltan á la vista del menos perspicaz. Un partido poderoso, el conservador, animado de un alto espíritu de transaccion y deseo de cumplir lealmente la nueva ley del Sufragio, que combatiera con todas sus fuerzas, por nociva é impracticable, mientras no fué ley del Reino. Otro partido, el fusionista ó liberal, violentando en su provecho, con el mayor cinismo, la ley de cuya confeccion hace su mayor timbre de gloria y queriendo arrebatar toda intervencion en las mesas electorales á los demás partidos, aun cuando viciado, cual ha viciado, de nulidad las elecciones en algun distrito como el de Guia, en ese distrito en que por boca de su *leader* el Sr. Ramirez Doreste, pretendia demostrar á la junta que no tenía adversarios el fusio-leonismo, sino un fantasma de oposicion; que lo que allí había era humo que se desvanecería al leve soplo de la menor brisa. A lo que replicaba el Sr. Rodríguez Peraza, en medio de la aprobacion general, que mas de quinientos electores—que aparecen en propuestas de firmas y actas notariales, recojidos en dos ó tres días y en algunos pueblos de un distrito de cuatro mil electores, en el que todos los Ayuntamientos y autoridades son contrarios—no representan nada fantástico, ni los colosales esfuerzos hechos por la mayoría para privar á esos electores y los demas que les secundan de toda garantia en la próxima lucha electoral, hacen colegir tampoco que se trata de luchar con un fantasma, ó desvanecer ligero humo, sino que se lucha—apelando á todos los medios, por reprobados que sean—por extinguir una hoguera que amenaza consumir los restos del leonismo antes tan omnipotente y hoy tan abatido en Guia.

## EMIGRACION

Hace pocos dias salió el *Anunciación Fomento* abarrotado de emigrantes con destino á Venezuela, el cinco del corriente se dió á la vela con unos quinientos, nada menos, el *Fama de Canarias* y del trece al catorce del corriente saldrá el *Matanzas*, lleno de pasaje para el mismo punto.—Si á esto se añade la emigracion que se dirige al Rio de la Plata, al Brasil y á las Antillas—para donde salió el pasado mes una expedicion de ochocientos emigrantes en el vapor *Ramon Herrera*,—resultan cifras aterradoras que hacen cavilar al mas despreocupado y le inspiran serios temores por el porvenir de estas islas, que ya carecen de los brazos necesarios para el cultivo y para las obras, hasta el punto que hay empresas de importancia que piensan seriamente en hacer venir trabajadores de la vecina costa de Africa, inmigracion que por razones que no se escapan al menos perspicaz, deploraríamos ver en nuestro pais.

Los jornales van subiendo á toda prisa por la falta de brazos; pero á pesar de esto la emigracion en vez de disminuir aumenta, si cabe, con mayor rapidez, lo que hace pensar que otros motivos la fomentan, siendo tal vez uno de ellos el rigorismo siempre creciente del servicio militar obligatorio, que va suprimiendo, bajo las situaciones liberales, los privilegios que la paternal solicitud de nuestros monarcas concedió á este Archipiélago, á causa de sus especiales circunstancias.

Creemos que este asunto de capital importancia debe merecer que nuestros colegas provinciales dediquen á



él toda su atención y que tampoco debe pasar desapercibido para las Sociedades Económicas de Amigos del País, llamadas en primer término a velar por los intereses de éste.

SECCION PROVINCIAL

El 4 del corriente experimentó nuestro muy querido amigo el Sr. D. Anselmo J. Benítez, dueño de la antigua y acreditada imprenta en que se tira LA OPINION, la irreparable desgracia de perder un niño de cinco años de edad, llamado Jaime, que era el encanto de su familia.

Acompañamos a nuestro afligido amigo, así como a toda su apreciable familia en su sentimiento y deseamos les conceda el Todopoderoso la resignación necesaria para que puedan sobrellevar tan rudo golpe.

El 5 día en que tuvo lugar el entierro del niño Jaime Benítez, debió salir LA OPINION; pero dispusimos suspender la tirada con ese doloroso motivo, esperando que nuestros suscritores, a quienes procuraremos indemnizar esa falta, se sirvan dispensárnosla.

Se han fugado de esta Capital, sin obtener la oportuna licencia, los Sres. Presidente de la Diputación provincial Sr. Ramirez Doreste y vice-presidente de la misma Sr. Martin Mendoza, habiendo quedado por tanto en suspenso la Ordenación de Pagos, por lo que ayer se promovió no pequeño conflicto en las oficinas de la Diputación Provincial con ciertas personas que venían a pagar y otras a cobrar desde los pueblos del interior y a las que no podía admitirse las cantidades que traían, ni pagárseles las que reclamaban.

La Comisión provincial se vió obligada a poner el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador indicándole que en uno de sus miembros, el Sr. Poggio, como mas anciano, recaía la abandonada ordenación de pagos; pero como el Sr. Poggio se resistía a trocar su cargo de miembro de la Comisión provincial por el de Ordenador de pagos, no sabemos como habrá terminado ese conflicto.

Entretanto los Sres. Ramirez y Martin Mendoza tan campantes, oficiando de ministros electorales por *bon alton* de Guía.

Para la corta vida política que les queda, hacen bien en despacharse a su gusto.

El Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia ha sido autorizado para recibir provisionalmente las obras del Semáforo de Anaga.

Urge pues que por el ministerio de Marina se den las oportunas disposiciones para colocar el aparato de señales, a fin de poder utilizar un establecimiento llamado a prestar tan importantes servicios a la navegacion.

En los colegas republicanos de esta plaza vemos confirmada la noticia, que adelantamos hace días, de haber sido designados como candidatos por el Comité republicano de esta Circunscripción para las próximas elecciones de Diputados provinciales, los Sres. D. José M. Pulido por esta Capital y D. Francisco Hernandez Gonzalez por la Laguna, personas muy aptas y dignas de ocupar los cargos para que son propuestos por sus correligionarios.

Se hallan enfermos de gravedad, al decir de recientes telegramas de la Agencia Fabra, nuestros distinguidos correligionarios los Sres. Marqués de Barzanallana ex-presidente del Senado y ex-ministro de Hacienda y D. Fernando Vida, senador y nombrado recientemente Director de la Tabacalera. Hacemos votos por su restablecimiento.

Segun leemos en el *Diario de Tenerife* se han reanudado las obras del 2.º trozo de la carretera de esta Capital a Taganana, paralizadas a causa de la reforma que sufrió su trazado y cuya aprobacion tanto demoró la situación fusio-leonino.

El *Resúmen*, diario ultra liberal de la Corte, da la noticia de que en esta Capital trata de publicarse un nuevo periódico titulado *El Express*. Por lo que a nosotros toca nada hemos oido acerca del particular, habiendo tan solo llegado a nuestra noticia que la fracción fusionista que apoya al Sr. Dominguez Alfonso trataba de publicar un periódico para sostener esa candidatura en las futuras elecciones de diputados a Cortes, frente a las de los

Sres. Villalba Hervás, republicano y García del Castillo, tambien fusionista, que se disputan el tercer puesto de esta Circunscripción.

Para el distrito de Santa Cruz de la Palma menudean tambien los candidatos y aspiran a obtener su representación en Cortes los Sres. Somogy, de la fracción Cassolista, Mendoza y Marqués de Ghiz-la Ghiczelyn que se dicen conservadores y Solsona, el antiguo conservador leonino, que representó en 1884 el distrito de Las Palmas y que hoy es reformista.

El Gobierno apoya al Sr. Conde de Bernar, hijo del antiguo diputado por esta isla, que se acreditó como celoso y activo en la gestión de los intereses que representaba. Dados el número y valía de los elementos que apoyan esta candidatura le auguramos el triunfo en la próxima contienda electoral y creemos que la isla de la Palma tendrá motivos para felicitarle por conferir su representación en Cortes a un político de tan relevantes dotes que adornan al Sr. Conde de Bernar.

En una de las noches de la semana pasada se sintió en Guimar—segun cuenta un colega de esta plaza—un ligero temblor de tierra que alarmó a los moradores de aquel valle y produjo la rotura de algunos cristales.

Ese fenómeno cósmico duró solamente algunos segundos.

Los fondos públicos nacionales que bajaron—respondiendo a la baja que en los extranjeros ocasionaran las quiebras de algunas casas de banca inglesas, francesas y norte-americanas y a los temores de que suspendiera sus pagos la importantísima casa de Baring, de Londres—vuelven a reponerse y ya el 4 por 100 interior llega casi a 76.

Llegó a esta Capital y tomó posesion de su cargo el Sub-Intendente de este Distrito militar Sr. D. Isidro Bordoy.

Sigue la guerra en las Carolinas y las últimas noticias recibidas de Manila dan cuenta de una nueva victoria alcanza la por nuestras tropas en Ponape. Los indígenas insurrectos tuvieron numerosas bajas y perdieron dos cañones; nuestras tropas hubieron 26 muertos y 51 heridos.

Los misioneros protestantes se han retirado de aquel archipiélago donde los alemanes se dice que ocupan todavía la isla de la Providencia, a despecho de los tratados que la situación fusionista no se cuidó de hacer cumplir.

Hemos oido hacer comentarios acerca del robo que en el hotel inglés de Santa Catalina, en la ciudad de Las Palmas se hizo a una señora de nacionalidad inglesa, que estaba allí invernando. Parece que el robo consistió en una caja de prendas que contenia alhajas por valor de sesenta mil ryon.

Tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros lectores que a consecuencia de un telegrama del Vicario General Castrense se han devuelto a nuestro respetable amigo el Sr. D. José M. Hernandez, Rector del Pilar, las licencias que se le habían suspendido en la causa que por la jurisdicción castrense se le seguía, proceso que tanto ha dado que hablar y en el que la opinión pública se ha pronunciado unánime a favor del Sr. Hernandez.

Todos los periódicos de esta plaza le dan la enhorabuena a nuestro amigo y nosotros no hemos de ser los últimos en dirigirla todo lo cordial y cumplida que cabe.

En los primeros días de este mes tuvo lugar el juicio por Jurados en la ruidosa causa criminal seguida contra los hermanos Manuel y Juan Marquez y González por el delito de homicidio frustrado.

Encomendada la defensa de los procesados a nuestro querido amigo el reputado juriscónsul Sr. D. Agustín Rodríguez Perez, tuvo el fiscal de S. M. que reformar las conclusiones en vista del favorable resultado que la prueba ofreció para los acusados y calificó los hechos como constitutivos de los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, de los cuales era autor el Juan Marquez.

El letrado defensor los calificó de igual suerte, estimando además que concurría en ellos la circunstancia eximente de legítima defensa por parte del procesado y en favor de su hermano Manuel.

El Sr. Rodríguez Perez, con su acos-

tumbrada elocuencia, hizo una defensa tan hábil de sus patrocinados que el Jurado tuvo que admitir la expresada circunstancia eximente y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Nuestra enhorabuena al distinguido Abogado.

Lo que era de esperar.

Siempre creimos que tras la candidatura para diputados provinciales por el distrito de la Laguna, de los Sres. Tacoron-te, Sánchez Rivero y Oliva, que decían apoyar los leoninos al recoger firmas para su propuesta, se ocultaba otra más anti-pática al cuerpo electoral que, de haberse dado desde luego a luz, no hubiese reunido una docena de firmas.

En una reunion celebrada anoche en la vecina ciudad se acordó por los prohombres del leonismo presentar únicamente por el cuarto lugar al indispensable D. Blas Cabrera.

Los candidatos que sirvieron de pantalla al Agente de D. Juan Leon, furiosos al ver el ridículo papel que se les ha hecho jugar lo combaten despiadadamente.

Entre tanto los conservadores y republicanos muertos... de risa al ver las impotentes boqueadas del agonizante leonismo.

El 8 se embarcaron para Las Palmas los Sres. Presidente de sala D. Eduardo Alonso Ordoño, el magistrado Sr. Velazco y el fiscal de S. M. Sr. Ballesta y Trúpita, quedándose entre nosotros el magistrado Sr. Veira que presidirá en esta Capital el acto del escrutinio de la elección para diputados provinciales por este distrito y que además se halla instruyendo como juez especial varias causas contra Ayuntamientos de este partido judicial.

Muy elogiada ha sido la Sala de la audiencia durante su estancia en esta isla, donde los dignos magistrados que la formaron se han captado generales simpatías por el acierto y rectitud con que han desempeñado su cometido.

Desista la subasta del servicio de Correos entre Cádiz y estas islas, parece que se anunciará segunda vez, modificando el Gobierno el pliego de condiciones en beneficio de los postores; pero sin aumentar el tipo de la subvencion.

No solamente los partes oficiales, sino los que comunica la Agencia Fabra a nuestro colega *El Diario de Tenerife*, dan cuenta del extraordinario triunfo obtenido por el Gobierno en las elecciones provinciales que tuvieron lugar en la Península el 7 del corriente.

Mas de las dos terceras partes de los candidatos elegidos resultan ministeriales, mientras que las oposiciones no han logrado alcanzar una tercera parte, a pesar de haberse coaligado en diversos puntos.

Hay tambien que tener en cuenta que así como los ministeriales pertenecen a un solo partido los de oposiciones pertenecen al carlista puro, al integrista, al fusionista, al demócrata, al republicano zorillista, al federal, al salmeroniano etc. etc.

La Dirección general de Obras Públicas ha aprobado el proyecto de prolongación de las obras del puerto de Santa Cruz de la Palma, cuyo presupuesto de contrata asciende a unas ciento cincuenta mil pesetas.

El cadáver de otro recién nacido ha sido encontrado en la huerta de la calle de Miraflores frente a la plaza del Mercado. Se instruyen las oportunas diligencias judiciales y sería de desear el descubrimiento de los autores de tan reprobados hechos para que sufriesen el castigo a que su inhumanidad los hace acreedores.

La Junta provincial de Pósitos ha dejado sin efecto el nombramiento hecho en 11 de Marzo último a favor de D. José Medina Padron para visitar los Pósitos de Lanzarote y Fuerteventura, por no haber dado desde entonces cuenta de su cometido é ignorarse su paradero.

Los Abogados del I. Colegio de esta Capital obsequiaron en la noche del 7, en el Hotel Camacho con un banquete a los Sres. Magistrados y Fiscal que componen la Sala de justicia que con tanto acierto ha actuado en esta isla en el presente cuatrimestre.

En el astillero de Tabodio, situado al abrigo del dique Norte de esta capital se construyen bajo la dirección del maestro

D. Juan Torres dosgabarras de volteo para el transporte de la escollera con destino a las obras de nuestro puerto y otras dos para el suministro de carbon mineral a los vapores que hacen aquí escala.

Tambien construye en el astillero de la playa de los Melones otras dos grandes gabarras destinadas asimismo al suministro de combustible, el maestro Don Agustín Marquez.

Nuestro distinguido amigo el coronel de Infantería Sr. D. Elicio Cambreleng y Bériz ha sido agraciado por S. M. con la placa de la Orden Militar de S. Hermenegildo.

El Sr. Aguilar, Gerente de *La Taoro*, compañía de Hoteles de Orotava, nos ha dirigido la siguiente carta que reproducimos con satisfacción, despues de agradecer debidamente la invitación que en ella se nos dirige:

«Puerto de la Cruz, Diciembre 8 de 1890.

Sr. Director de LA OPINION. Muy distinguido Sr. nuestro: Deseando que llegue a conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la misma, con motivo de la próxima inauguración del nuevo Gran Hotel, copiamos dicho acuerdo, y rogamos a V. la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico.

Dice así:—«Manifiesta la Gerencia que el nuevo Gran Hotel se halla en condiciones de poder abrirse al público del 15 al 20 del presente mes, por lo cual somete a la deliberación del Consejo la forma en que deba verificarse dicha apertura, tomando respecto de ello el oportuno acuerdo que sirva de norma a la propia Gerencia. Y el expresado Consejo resuelve por unanimidad autorizar al indicado Gerente para que anuncie por los medios que juzgue oportunos, que el nuevo Gran Hotel estará abierto para los señores accionistas que gusten visitarlo, en los días del 15 al 20 del corriente mes, antes de que sea ocupado por los huéspedes.»

Tendrá tambien a mucho honor el Consejo la visita de los dignos representantes de la prensa periódica, y al significarlo a V. así, reiterarse con toda consideración a sus órdenes muy atto s. s. q. b. s. m.—Por *La Taoro*, Compañía de Hoteles de Orotava, Domingo Aguilar, Gerente.»

El 24 del corriente, a la una de la tarde se verificará en las Salas Capitulares de nuestro Ayuntamiento la subasta de las obras de construcción de la gran escalinata que dará acceso a la plaza de la Constitución por la parte que mira hacia el Este. El presupuesto de contrata asciende a 3.492.32 pesetas.

Nuestro estimado colega *El Conservador* de Las Palmas publicará en lo sucesivo un número entero en los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

El 21 del corriente mes volverá a salir de la Habana con destino a estas islas el vapor español *Ramon de Herrera*, su capitán D. German Perez, conduciendo pasajeros y carga de frutos coloniales.

En la noche del 7 del que cursa tuvo lugar en el Círculo de Amistad el primer baile de máscaras de la presente temporada. Estuvo bastante concurrido, dedicándose el producto de las entradas y el de la rifa que tuvo lugar a reunir fondos para construir el hermoso edificio que la citada Sociedad proyecta levantar en los Solares del Sr. La Rosa, en la calle del Castillo.

Agradecemos la atenta invitación que el Sr. Presidente de la citada Sociedad se sirvió dirigirnos.

Tambien dió el Casino en la noche de Concepción otro baile de etiqueta, que estuvo tan brillante, como los precedentes, segun hemos leído en nuestro apreciable colega *El Diario de Tenerife*, habiendo concurrido a él algunas damas de la colonia extranjera que inverna en nuestro privilegiado clima.

Damos las gracias a la junta directiva por la invitación con que tuvo a bien honrarnos.

Ha sido destinado a mandar el batallón de reserva número 6 de este Ejército Territorial el Teniente Coronel de Infantería D. José Seris.

Segun telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el vapor español *Ponce de Leon* llegó sin novedad a Puerto Rico el 5 del corriente.



NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Madrid 1.º de Diciembre.—En el puerto de Navre se ha incendiado un vapor, perdiéndose todo su cargamento, que consistía en 7000 balas de algodón.

Un lord ha resultado herido.  
—En la Junta del censo se ha discutido hoy la proposición del marqués de Sardoal, sobre no ha lugar á deliberación, siendo desechada por diez votos contra cinco.

Después ha continuado la discusión de la del señor Sagasta, defendiéndola este y rechazándolo el señor Martos.

Mañana continuará la discusión.  
Entre los señores Martos y Leon y Castillo surgió un vivo incidente personal.

—Se confirma que el ministro de Fomento tiene el propósito de hacer un empréstito de cien millones, amortizables en cincuenta años y con un interés del 5 por 100.

—Los frios son generales en toda Europa.

En algunos puntos se sienten con cruel intensidad.

Telegramas que se reciben dan cuenta de personas que en el extranjero se han quedado heladas.

En Nueva York se estaba celebrando un baile cuando desprendiéndose el suelo de la sala en que estaban, cayeron á una considerable profundidad los espectadores.

Pasan de sesenta los heridos.

—Se dice que el ilustre inventor del submarino de nombre Sr. Peral, devolverá á la Reina la espada que hubo de regalarle y al Gobierno la condecoración que le otorgó.

—Su Magestad la Reina Regente ha recibido un expresivo telegrama de S. M. la Reina de Inglaterra dando gracias por la caridad demostrada por la marina española en favor de los naufragos del *Serpent*. Este telegrama ha sido notificado por S. M. la Reina al ministro de Marina Sr. Beranger, y este á su vez lo ha hecho al capitán general del Ferrol con objeto de que lo haga saber á las autoridades de aquella plaza.

—Cerca de las cinco, y con asistencia de los mismos vocales que á la de ayer, ha comenzado esta tarde la sesión de la Junta central del censo.

La lectura del despacho ordinario ha sido bastante extensa, pues ha durado más de tres cuartos de hora.

Continuando la discusión del dictamen sobre colegios especiales, le ha combatido el Sr. Domínguez (D. Lorenzo) por estimar que la reclamación para ser excluidos del censo general los que hayan de formar parte de aquellos, puede hacerse colectivamente, mejor que individualmente, ajustándose así más al texto de la ley.

A estas observaciones le contesta en nombre de la ponencia el marqués de la Vega de Armijo.

—Se encuentra algo mejor de su constipado, habiendo podido ya abandonar el lecho, aunque no salir de casa, el presidente del Consejo de ministros.

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro ilustre jefe.

—Lleno completo en el salón de conferencias, pero ni una noticia de interés, es todo lo que ha dado de sí el día de hoy.

Cuando no hay tema de actualidad, las conversaciones en los círculos políticos son

para divagar en cuanto se diga, y así ha ocurrido hoy.

En vano nos hallamos abocados á unas elecciones, la gente apenas si se preocupa de ello; y es más, ni la prensa, incluso la de provincias, dedica á ello preferente atención.

Esto indica que los ánimos están encalmados y que las alharacas en sentido contrario de algunos periódicos no trascienden á la opinión pública.

Tampoco ha despertado interés alguno la sesión de la Junta central del censo; solo los periodistas, por deberes del oficio, han estado con la atención fija en ella ya que tan escasa son las noticias, que bien puede decirse constituye la única en el día de hoy.

La tarde, pues, ha sido una de tantas sin incidentes ni motivos para comentarios; como ha de ofrecer muchas en adelante el almanaque de la política.

Madrid 2.—En las oficinas del Banco de España se ha descubierto un importante fraude.

Se han satisfecho indebidamente 124.500 pesetas que se han cobrado mediante un talón falso.

Durante toda la noche el juzgado de guardia ha estado instruyendo activamente las diligencias oportunas.

Sus pesquisas han sido inútiles.

El documento resulta falsificado con admirable maestría.

—Una comisión palentina ha visitado hoy al ministro de Estado, señor Duque de Tetuan y al Embajador de París, para interesarle interpongan su influencia cerca del Gobierno francés, á fin de conseguir el indulto de Redon, reo desertor de uno de los penales de la vecina República.

—En la playa de Denia ha naufragado el vapor «Elorra», que según su matrícula, trasportaba considerable cantidad de jabón y vino.

No se sabe la suerte que hayan sufrido sus tripulantes.

Créese perecieron ahogados, por haberse encontrado un cadáver.

También ha naufragado en Pailebot el buque «Pedro» salvándose toda la tripulación.

Se reciben noticias de otras embarcaciones que han recibido averías.

—Telegrafian que hallándose de caza el archiduque José Augusto, recibió un balazo en el pecho, que á la casualidad de tropezar en un botón el proyectil, se debe no le dejara muerto en el acto.

Dícese que se trataba de asesinarle.

—Ha fallecido en Barcelona el opulento banquero señor Arnus, uno de los liberales más conspicuos de la ciudad condal.

Se ha sentido mucho su muerte.

—En Medellín se ha celebrado con toda pompa la inauguración de la hermosa estatua levantada á la memoria del inmortal Hernán Cortés.

Asistió al acto numerosísima concurrencia.

El Sr. Villaverde, que presidía, pronunció un brillante discurso haciendo elogio cumplido de los iniciadores del pensamiento.

Madrid 3.—En la reunión de la junta provincial del censo de Cádiz han ocurrido incidentes tumultuosos.

Varios de los señores de la Junta se dieron de palos y bofetadas.

El tumulto fué indescriptible.

Hay algunos detenidos.

Del 20 al 25 de este mes aparecerá en la «Gaceta» el decreto de disolución de Cortes.

Las elecciones de diputados serán convocadas para el primero de febrero.

—El Consejo de Marina se ha ocupado hoy de la instancia del señor Peral, pidiendo la licencia absoluta.

Como quiera que la instancia ofreciera algunas dudas, se acordó pasarla á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Aliviada la reina de la indisposición que sufría, ha despachado con los ministros de Guerra y Marina, firmando decretos de ambos departamentos.

—Atribúyese al señor Castelar el propósito de hacer una evolución en su actual política, dado el caso de que no se consiga reunir á las actuales Cortes para antes del 31 de diciembre.

Madrid 4.—Telegrafian de Rusia que los temporales de nieves y frios se están dejando sentir con grandísima intensidad.

En Orenburgo y San Petersburgo la temperatura ha bajado bruscamemente á 33 grados bajo cero.

Numerosos viajeros, rebaños y caravanas enteras han perecido.

—El ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayon ha dirigido una circular á sus compañeros de gabinete, rogándoles que para antes del 31 de enero próximo tengan formados los presupuestos parciales de cada ministerio, introduciendo en los mismos todas las economías.

El ministro se propone realizar 30 millones de economía en el presupuesto de 1891-92.

—Celebrosé Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

El general Azcárraga no pudo asistir por encontrarse en la función de los artilleros.

En el discurso resumen de la política interior, el Sr. Cánovas analizó la tan debatida cuestión de convocatoria de las actuales Cortes, diciendo que mantiene el mismo criterio que expuso en el año 66, con respecto á la Constitución, con las diferencias que las actuales circunstancias imponen.

El Sr. Villaverde dió cuenta de su viaje á Medellín con motivo de la inauguración de la estatua levantada á la memoria del conquistador de Méjico, Hernán Cortés, y de las gratas impresiones que había recibido.

Después, la Reina firmó varios decretos, concediendo indulto á sentenciados á la última pena.

Se ha concedido una banda á la condesa de Mirasol.

—El doctor Sanmartín ha hecho en el Colegio de San Carlos ensayos de inoculaciones contra la tisis, por el procedimiento de Koch.

Han presenciado los ensayos muchos profesores y alumnos, pudiendo apreciar todos los beneficiosos resultados obtenidos y la importancia del descubrimiento hecho por el sabio médico alemán.

Las inoculaciones continuarán estos días.

—El doctor Lister, telegrafía, que en una conferencia celebrada con el doctor Reus, uno de los que más han ayudado á Koch en sus estudios sobre la tisis, aquel hubo de anunciarle que éste dará muy pronto á co-

nocerlos nuevos é importantísimos descubrimientos que ha hecho para la curación de la difteria y el tífus.

Añadió que de los ensayos que se han practicado, el resultado ha sido satisfactorio.

Madrid 5.—El asunto político de la tarde, mas que por despertar gran interés, debido al afán de sostener cada día algo que lleve consigo emociones y ofrezca materia para comentarios, ha sido el dictamen de la ponencia que fué nombrada ayer, y del cual se ha encargado para redactarlo el Sr. Cervera.

No porque á este antiguo republicano le falte capacidad; sino por reclamar su profesión de eminente oculista todos los cuidados y atenciones para su numerosa clientela, creemos no ha de poder consagrarle el tiempo que reclama semejante trabajo; por lo cual, y dadas las relaciones políticas del Sr. Salmeron con el Sr. Cervera, todo el mundo ha sospechado que aquél será el verdadero autor del dictamen, y acaso que ya lo tenga hasta redactado.

Cual sea el sentido y alcance de dicho documento puede conjeturarse de antemano y ni sería difícil rehacerlo por adelantado sin necesidad de conocer el original. Por lo demás, es lógico suponer que el dictamen será del agrado del Sr. Sagasta, inclinado ahora á simpatizar ó ir de acuerdo las mas de las veces con los republicanos.

Pero vamos á cuentas. El lunes es día de gran fiesta y parece natural que huelgen los señores de la Junta; el martes estamos á nueve y que menos ha de invertir la discusión del dictamen que tres días, añádanse otros dos para el voto particular y quizá algunos más para el caso probable de una enmienda: de suerte que lo más pronto el día 14 quedará ultimada la discusión.

Ahora bien; ¿vale la pena de tomarse ese trabajo, cuando al día siguiente lo mas natural sería que apareciera en la *Gaceta* el decreto disolviendo las Cortes, verdadero calmante para devolver la serenidad á espíritus inquietos, y en definitiva, aspiración del país que lo está aguardando como una necesidad y un límite á la excesiva longanimidad del gobierno?

Habidas en cuenta estas consideraciones la ponencia y la discusión del dictamen son cosas muy á propósito para invertir estos días de nieve y frío en que el Congreso es un recurso no habiendo paseos, visitas ni tertulias; pero en realidad no implica cosa de importancia ni, desde luego, de provecho.

En este sentido se ha reflejado hoy la opinión en el salón de conferencias.

—La comisión palentina que ha venido á gestionar el indulto ó extradición de Mr. Redon, ha visitado hoy al Sr. Castelar quien les ha ofrecido escribir, interesándose con aquel objeto, á Mr. Carnot y Mr. Freycinet.

Aviso al público

Deseando el que suscribe, establecer una pública subasta tres veces cada mes, tiene la satisfacción de participarlo á las personas que por este medio quieran realizar muebles, carros, coches, embarcaciones, efectos de uso doméstico, comestibles, etc.  
—Para informes, oficina San José, 2.  
Manuel Carcés.

(45) Folletín de LA OPINION

EL CRIMEN DE ORCIVAL

POR

EMILIO GABORIAU

cayó sobre su lecho fatigoso, con la boca entreabierta, la vista apagada y tan descompuestas las facciones, que parecía próximo á espirar; pero ni Berta ni Tremorel pensaban en socorrerle; estaban allí uno frente á otro con la pupila dilatada, con la expresión estúpida, como si sus pensamientos se encontrasen en aquel porvenir que le imponía el implacable resentimiento del hombre á quien habían ofendido.

Estaban indisolublemente unidos, confundidos en un destino igual, sin que nada pudiera separarlos más que la muerte. Una cadena más sólida, más pesada que la de los presidios les unía, cadena de crímenes, de infamia, cuyo primer eslabon había formado un beso y un envenenamiento el último.

—¡Sauvresy podía ya morir! ¡Ya había satisfecho su venganza! Libres en apariencia, sus asesinos llevarían eternamente la carga del pasado, más esclavos que los negros que trabajan en la América del Sur.

Separados ya por el odio y el desprecio, estaban condenados á una unión eterna por

el miedo del comun castigo, y en aquel momento sublime, Berta admiraba á su marido, Berta se sentía capaz de amarle.

Agonizante, débil como un niño, que hubiera ido á lanzar su último aliento, encontraba con un valor, con una energía sobrehumana, y jamás le hubiera creído capaz de tanta constancia, de tanto ingenio. ¡Cómo los había comprendido! ¡Cómo había sabido burlarse de ellos! ¡Cómo había logrado ser el más fuerte!

Hasta cierto punto, aquella escena, ajena á toda prevision humana, le encantaba, y desesperábase al ver al hombre á quien había tenido á sus plantas sin saberle comprender. Entre todos los hombres que conocía, aquel le parecía el más digno de ser elegido y ella misma le daba la muerte!

Por extraño que parezca, el carácter de Berta no es una excepción; se encuentran con frecuencia tipos semejantes, si bien las circunstancias no los conducen sino rara vez á tales extremos. La imaginación de la mujer es el hogar que reanima la casa ó el incendio que la devora. La imaginación de Berta, exaltada por su delirio, la prendió fuego.

Las mujeres dotadas de tan extraña energía, no son términos medios ni para la virtud ni para el crimen; son sublimes ó monstruosas.

Y después de todo, más vale una naturaleza apasionada como la de Berta, que un temperamento flemático como el del conde

de Tremorel. La pasión, por su propio movimiento, va aumentándose como la bola de nieve; la debilidad, como una masa de plomo, suspendida al extremo de una cuerda, oscila hácia todos lados, según la dirección que le imprime el primero que llega.

Tremorel, mientras los sentimientos más violentos se agitaban en el alma de Berta, comenzaba á volver en sí, y como siempre, después de pasada la crisis, se rehacía, semejante á esos juncos que el viento inclina y que se levantan apenas pasada la tormenta.

La certidumbre de que Laurencia estaba perdida para él, le desesperaba.

El silencio se prolongó durante un cuarto de hora lo menos. Por fin, Sauvresy triunfó del abatimiento que le dominaba y pudo respirar y hablar.

—¡No lo he dicho todo!—exclamó.

Su voz era débil como un murmullo, y sin embargo, resonaba como un rugido terrible en el oído de los envenenadores.

—¡Vais á ver si lo he calculado todo, si todo está previsto! Muerto yo, podía ocurrirnos huir, vivir en el extranjero, pero ni aun eso os será permitido; vivireis en Orcival, en Valfeuillu. Un amigo, no el que ha recibido el depósito, sino otro, está encargado, sin saber la causa, de vigilaros. Si uno de vosotros, retened bien mis palabras, desaparece solo ocho días, al noveno el hombre que tiene el depósito recibirá una orden que

le determinará á hacer la consabida entrega á la justicia.

En efecto, todo lo había previsto, y Tremorel, que ya había abrigado la idea de huir, quedó anonadado.

—He procurado además arreglar las cosas de manera que esa tentación de fuga no sea muy fuerte. Dejo toda mi fortuna á Berta, pero se la dejo en usufructo solamente, y no la pertenecerá en propiedad hasta el día de vuestro matrimonio.

Berta hizo un ademán de repugnancia, que su marido creyó alusivo á la copia del testamento que ella guardaba en su poder.

—¿Piensas quizá en la copia del testamento? Ese es un papel sin valor, y que me interesaría tan solo para sostener vuestra confianza. Mi testamento, el verdadero, está depositado en la escribanía de Orcival y os será comunicado á mi muerte; pero, si lo deseais, puedo daros lectura de un borrador que dice así:

Sacó un papel de entre los colchones y leyó:

«Atacado de una enfermedad que me consta ser incurable, manifiesto aquí, libremente, y en toda la plenitud de mis facultades intelectuales, mi última voluntad.

«Mi deseo más caro es que mi amada esposa Berta, en cuanto haya terminado el plazo indispensable de un año, se case con mi querido amigo el conde Hector de Tre-



